

## El debilitamiento de las tensiones: Parsons acerca del individuo y la sociedad<sup>1</sup>

*Gerald Turkel*

### I. Introducción

UN ELEMENTO CENTRAL en la teoría social de Parsons lo constituye la existencia de un amplio margen de tensiones entre el individuo y la sociedad. Estas tensiones se derivan de una distinción analítica básica: no son idénticas la integridad del individuo como un sistema de personalidad y la integridad de la sociedad como un sistema de personalidad y la integridad de la sociedad como un sistema social. Debido a que ambos funcionan a distintos niveles de complejidad organizativa y poseen requerimientos funcionales diferentes, el individuo y la sociedad tienen propiedades sistémicas distintas, lo mismo que principios diferentes de organización. Mientras se condicionan entre sí, son mutuamente dependientes y se interpenetran, no se funden el uno en el otro.

Sin embargo, más allá de la distinción analítica entre el individuo y la sociedad, Parsons elabora esa relación en términos de una dinámica que tiende a un debilitamiento de las tensiones entre ellos. Sus diferentes localizaciones analíticas y principios de organización están mediados por procesos simbólicos e interaccionales orientados hacia la minimización de las fuentes de tensión.<sup>2</sup> Aun cuando

<sup>1</sup> Este trabajo fue presentado en la reunión anual de la *American Sociological Association* (ASA), realizada en Atlanta, Georgia, en 1988. Se publica con la amable autorización del autor.

<sup>2</sup> Richard Münch (1982) establece que Parsons analiza las relaciones entre los subsistemas solamente como interpenetraciones, tanto a nivel de la abstracción (772-773) como a nivel de la acción concreta (791). Münch sostiene que existen relaciones alternativas que Parsons no considera: acomodación, reconciliación, aislamiento mutuo y destrucción de un subsistema por otro. El que Parsons se centre

el individuo y la sociedad nunca son formulados como completamente idénticos, la preponderancia analítica de la sociedad sobre el individuo sirve para delimitar a este último como una entidad social que representa valores sociales, normas y orientaciones de la acción internas al sistema de personalidad.<sup>3</sup>

Mayhew capta este aspecto de la teoría de Parsons cuando argumenta que éste reemplaza la “razón en el individuo” con la “elección inteligente” que surge con la diferenciación del individuo en términos de pautas de roles, las cuales emergen con la complejidad societal (1984:1300). Los procesos sociales transforman al individuo en un actor adaptado para desempeñar actividades altamente diferenciadas, y lo incorporan de una manera más completa en los procesos de integración social. De modo simultáneo, el margen de acción disponible del individuo se expande con la diferenciación de la sociedad. La interpenetración del individuo y la sociedad, como resultado de la expansión de la institucionalización de los procesos, de la socialización del individuo y de la formación de la personalidad, genera un incremento de rasgos compartidos.

Las tendencias hacia el debilitamiento de las tensiones en la teoría de Parsons no se hallan presentadas de un plumazo. Tal como anotara François Bourricaud, la teoría de Parsons “se erigió a sí misma en términos de un catálogo de autores y problemas —en suma, en términos de una tradición” (1981:2). En gran medida, Parsons buscó integrar las tradiciones de la teoría social dentro de un marco referencial de enorme amplitud, redefiniendo los conceptos de un modo global; así, su formulación del individuo y de la sociedad queda mejor explicitada, reconstruyendo aspectos centrales de su teoría.

## II. El individuo en la acción social

En *La estructura de la acción social*, Parsons se preocupó por desarrollar una teoría sociológica que ni redujera los valores que la

---

exclusivamente en la interpenetración sugiere una predisposición teórica hacia minimizar la posibilidad de tensión entre los subsistemas.

<sup>3</sup> El sistema social requiere la actividad de los individuos, conceptualizados como sistemas de personalidad, e “integra” individuos como personalidades. Existe una asimetría entre los sistemas social y de personalidad. Parte de la actividad del actor individual es requerida como un ingreso para el sistema; por otro lado, el sistema social es la fuente de integridad para el individuo: “...ningún sistema de personalidad puede existir sin la *participación* en un sistema social, con esto quere-

gente fomenta en términos de sus condiciones sociales, ni tampoco lo hiciera con sus intenciones como individuos particulares. Parsons sostuvo que el reduccionismo, ya fuera en términos de la sociedad como en términos del individuo, tendría no sólo el efecto de coartar la autonomía de la acción sino que, de un modo más específico, terminaría en un determinismo sociológico o en uno biológico. Además de resultar un marco referencial analítico inadecuado, tal reduccionismo restringiría gravemente el margen de posibilidades de la acción colectiva.

Al rechazar los enfoques que desembocarían ya sea en un psicologismo, en un sociologismo o en un biologismo, la concepción de Parsons de la acción social se centró en las comunales de una pluralidad de actores mutuamente orientados en sus acciones recíprocas. Dado que tales comunales no se pueden, en ningún sentido final, derivar de factores puramente sociales, individuales o biológicos, Parsons se centró en el papel integrativo que poseen los valores compartidos.<sup>4</sup> Así, en *La estructura de la acción social*, Parsons define la sociología como “la ciencia que pretende desarrollar una teoría analítica de los sistemas de la acción social en la medida que estos sistemas puedan ser entendidos en términos de la propiedad de la integración de los valores comunes” (1937, vol. III:768).

Debido a su preocupación con la comunales de la acción social, Parsons no acepta como conceptos primarios de la teoría sociológica ni el orden individual privado ni el orden público. Así, el concepto más simple y fundamental resulta ser para Parsons el del acto unidad. Tal como Bierstedt ha señalado, el acto unidad provee un centro para relacionar los medios y los fines de la acción, centro a la vez abstracto desde el punto de vista analítico y adecuado para propósitos explicativos, de un modo similar al papel que la oferta y la demanda cumplen en la acción económica (1981:403). El centro analítico lo constituye el concepto que relaciona todos los elementos clave del sistema social:

---

mos decir la integración de *parte* del sistema de acción del actor como *parte* del sistema social. Inversamente, no existe sistema social que no sea desde cierta perspectiva un modo de integración de parte de los sistemas de acción que constituyen las personalidades de los miembros (Parsons y Shils, 1951:109).

<sup>4</sup> R. Stephen Warner señala que Parsons, en *The Structure of Social Action*, ha sobrenfatizado la importancia de las normas y valores en la acción social, mientras que minimizó la importancia de los intereses y los elementos cognoscitivos (1978:1347-1349).

Desde el punto de vista del funcionamiento del sistema social, no son las necesidades de todos los actores participantes ni tampoco las de uno cualquiera de ellos las que deben ser comprendidas, sino sólo aquella proporción suficiente de una fracción suficiente de la población. Es un fenómeno muy general, ciertamente, que las fuerzas sociales son directamente responsables de la lesión o destrucción de algunos individuos y de varios de los deseos o necesidades de todos, y aunque esto pueda ser reducido es bastante probable que no pueda ser eliminado en condiciones reales. Para citar un caso muy simple, una guerra no puede ser ganada sin bajas humanas, y la aceptación de la guerra es, a veces, una condición de supervivencia de un sistema social como tal sistema independiente (1951:28-29).

Es a partir de este realismo social enraizado en conceptos abstractos más que de una preocupación por maximizar la autonomía del individuo que Parsons desarrolla el concepto de personalidad. Conservándose dentro de la supremacía de la sociedad, Parsons bosqueja los requerimientos particulares que deben ser *minimamente* satisfechos para que el individuo pueda operar socialmente. Además de los requerimientos biológicos mínimos, que incluyen alimentación y seguridad física, la estabilidad de la personalidad requiere una socialización adecuada que vincule el apoyo efectivo con la seguridad, de modo tal que el individuo esté adecuadamente motivado para comprometerse con la acción social. Desde el momento que la ausencia de estabilidad en la personalidad puede provocar una conducta desviante que trastorne la interacción social o lleve al abandono de la acción, el sistema social no puede dar por supuesta la presencia de personalidades estables sino que debe adaptarse a esas necesidades mínimas para integrar así personalidades estables a los sistemas de integración social.

Esto vincula estrechamente el concepto de personalidad estable como uno de los elementos clave de la acción, incluyendo al actor individual, en el más básico nivel de organización.

En la conceptualización de las características del acto unidad y del marco referencial de la acción, la distinción entre la acción racional y la acción social se encuentra en una posición central. Mientras la acción racional está orientada en términos de los medios más eficientes para alcanzar un fin dado, la acción social comprende algo más que criterios técnicos. Desde el momento que las características que definen la acción social se fundamentan en los valores compartidos, la integración de fines y las relaciones normativas entre medios y fines poseen primacía analítica. Dada la importancia que tiene la integración para la acción social, los individuos y los fines

que los mismos plantean se encuentran unificados a través de esa integración de los fines y la relación normativa de los fines con los medios.

El acto unidad se encuentra constituido por cuatro componentes o dimensiones: *a)* un actor, *b)* un fin, *c)* una situación y *d)* una orientación normativa. Mientras que en el caso de una acción puramente racional la eficiencia puede servir como el criterio único para llevar a cabo un fin dado, bajo condiciones localizadas específicas y comprendiendo contingencias ambientales y medios disponibles, la cuestión resulta más compleja cuando se trata de la acción social.

En primer lugar nos enfrentamos con el problema de localizar al actor individual en el acto. Para Parsons, “el actor no es un organismo sino un *ego* o *yo*”. La principal importancia de esta consideración es que el cuerpo del actor constituye, para él, sólo una parte de la situación de la acción, del mismo modo como se da el “medio externo” (1937:46-47). Dentro del contexto del acto unidad y por lo tanto de la acción social en general, el cuerpo del individuo se encuentra conceptualizado a través de su aspecto externo como “poderes” o medio para llevar a cabo estados anticipados de actividades, o como condiciones que se encuentran más allá de las capacidades de control del actor, en el mismo sentido que el medio ambiente físico y el organismo biológico. El *yo* o *ego* se encuentra disociado cognoscitivamente del cuerpo del individuo. El cuerpo, en efecto, es parte de la realidad cognoscible racional y públicamente disponible, que posee una independencia analítica de los fines y valores que le dan dirección a la acción social.

En segundo lugar, una característica fundamental de la acción es que el actor enfrenta elecciones con respecto a los medios y a los fines dentro del contexto de las orientaciones normativas. Mientras que este aspecto de la acción puede ser considerado como una característica de la experiencia privada y subjetiva de esa acción desde la perspectiva del actor, resulta asimismo objetivamente importante desde el punto de vista del observador científico. Más allá del hecho de que la acción requiere “la *diferencia* entre el estado de los hechos futuros anticipados y aquellos que pudo haberse predicho que hubiera ocurrido a partir de la situación inicial *sin que la actividad del actor hubiera intervenido*” (1973:49), la realidad de la elección sirve asimismo para dar cuenta del “error”, es decir, “el fracaso de lograr fines o llevar a cabo la elección ‘acertada’ de medios” (1937:46). Así, cualquiera que sea la experiencia y el sentido particular de la elección para el individuo, el mismo constituye

una categoría central para la teoría de la acción de Parsons. La elección no es sólo un mero asunto de preferencia individual sino, más bien, desde el punto de vista de la teoría social, un aspecto básico de la acción social que nos dice que la capacidad del actor para influir sobre el mundo es independiente de las contingencias situacionales.

El concepto de acto unidad tiene dimensiones a la vez críticas y positivas. Por un lado, Parsons utiliza aspectos del acto unidad para criticar teorías individualistas, positivistas y utilitarias y para demostrar que las mismas son incapaces de rendir cuenta de un modo adecuado del orden social y del carácter complejo de la acción social. Como ya vimos, parte de esta crítica gira alrededor del reduccionismo en las teorías positivistas, las que limitan la acción a sus condiciones y disminuyen los efectos independientes del actor, de los fines y de las orientaciones normativas. Fundamentadas sólo en normas de eficiencia basadas en nociones científicas de causalidad, las desviaciones en la acción con respecto a la lógica estricta de eficiencia entre medios y fines son consideradas ya sea como errores personales cometidos por individuos atomizados actuando de acuerdo con motivos puramente subjetivos, o como variaciones al azar reducibles a factores conocidos en general como biológicos o sociológicos. Desde estas perspectivas se malogra la legitimidad misma de la acción social como una realidad intersubjetiva.

Desde un punto de vista más positivo, una teoría adecuada de la acción debe dar cuenta de las cuestiones ausentes en el utilitarismo y en el positivismo. Es de máxima importancia establecer que una explicación teóricamente adecuada sobre las fuentes de los fines y las normas debe estar articulada, en el sentido de que ambas superen el azar de los fines y ubiquen a las normas en un marco referencial que vaya más allá de la lógica de la eficiencia técnica. Una teoría adecuada de la acción debe desarrollar un marco referencial para aquellos aspectos irreductibles de la acción que dé lugar a elecciones por parte del actor, sin reducir la acción ya sea el personalismo del individuo o a la determinación conocida de una causalidad científica estrecha.

### III. Ubicando al individuo en el sistema social

En *La estructura de la acción social*, Parsons se encontraba conscientemente dedicado a buscar una alternativa al individualismo aislado propuesto por la teoría utilitaria y a la tendencia colectiva del

socialismo a través de la integración en torno al valor. Sin embargo, este esfuerzo no fructificó en el desarrollo de una teoría analítica completa. En gran medida las limitaciones se debieron a no haber incorporado un análisis de “la internalización de las normas culturales y de los objetos sociales como parte de la personalidad” (1968:1-xi). Su obra subsecuente desarrolló un conjunto de teorías y conceptos mucho más ricos y originales donde se detallan procesos que relacionan al individuo con la sociedad. En estos escritos, sin embargo, Parsons construye un conjunto de distinciones aún más denso y elaborado, a través del cual queda determinada la complejidad de la acción social y su relación tanto con respecto a los valores como a la realidad física y biológica. Al conceptualizar el carácter sistémico y evolutivo de la acción social, Parsons da cuenta tanto del sistema social que se incrementa en determinación y complejidad como del sistema de personalidad que se desarrolla cada vez más en términos de relaciones sociales funcionales. En verdad el individuo en sí tiende a confundirse con el sistema de personalidad semiautónomo que se encuentra integrado a través de su capacidad de mediación orgánica, cultural, y lo que resulta más importante, de los requerimientos sistémicos ubicados en el sistema social.

En *El sistema social*, el enfoque central del análisis se encuentra en las pautas interactivas de una pluralidad de actores individuales (1951:24). Mientras esto resulta consistente con su preocupación en *La estructura de la acción social*, las características de la acción, incluido el actor, se encuentran elaboradas con más rigor y detalle a través de conceptos analíticos. El actor, por ejemplo, puede ser tanto un individuo como una colectividad. Más aún, el actor es un “*haz* de statuses y roles” (1951:26). El actor es un “autor” de la acción como un sistema organizado de posiciones (statuses) y roles que desempeña la acción social a través de orientaciones recíprocas frente a otros actores. Quizás más importante sea el hecho de que el actor que se manifiesta en la acción social sólo puede ser considerado de un modo parcial en los términos de la acción social; más bien el individuo como una personalidad constituye una condición previa o prerrequisito funcional del sistema social y de la acción social.

A primera vista parecería que Parsons se encuentra construyendo una ubicación conceptual para el individuo privado autónomo frente a las relaciones sociales. En cierta medida esto es verdad desde el momento en que la personalidad se encuentra integrada al nivel del *ego* individual y posee su propia integridad organizativa. Sin embargo, a medida que se desarrolla el concepto de personalidad, la

preocupación principal recae sobre el individuo como un requisito del sistema social. Efectivamente, el individuo como una personalidad es problemático básicamente en relación con la asignación de posiciones sociales y de roles. Así, Parsons considera a los individuos como unidades para la preservación del sistema social. Desde la perspectiva del sistema social, existe un “problema motivacional del orden” en el sentido de que no existe un encaje necesario o espontáneo entre las orientaciones o acciones de los individuos y las necesidades sistémicas del sistema social (1951:30-31).<sup>5</sup> Debido a esta circunstancia, la satisfacción del mínimo de necesidades de los individuos puede visualizarse, con ventaja, como una cuestión societal en lugar de verla como un problema individual probado en términos psicológicos. Más que formular al individuo en términos psicológicos acentuando desfases o contradicciones con respecto a la sociedad, Parsons analiza los mecanismos específicos a través de los cuales los “sistemas motivacionales de las personalidades” se encuentran relacionados con la estructura social y con la conducta del rol. Parsons afirma, pues, que es este acento sobre el individuo como un agente socializado en actividades significativas públicas, más que en términos de individuos particulares, el que marca las perspectivas sociológicas “modernas”. Hay que recordar, por un lado, la existencia de instituciones integrativas y, por otro, de procesos que aseguran que las necesidades de los individuos y los valores comunes de la interacción social están: *a*) estructurados en pautas de interacción y *b*) incluidos en el individuo como sentimientos motivacionales que rebasan orientaciones alienantes. El análisis de ambos, esas instituciones y esos procesos, emerge como una cuestión conceptual clave.

#### IV. Variables de pautas y orientaciones convergentes

La formulación parsoniana sobre las variables de pautas tiene un sentido amplio para el desarrollo de su teoría (Münch, 1982:781-783; Savage, 1981:160-165). Un aspecto de la formulación de las varia-

<sup>5</sup> Tanto Jürgen Habermas (1973) como Daniel Bell (1978) han subrayado la motivación como un problema central en la integración social. Sin embargo, en contraste con el enfoque analítico de Parsons, estos autores desarrollan planteos que están fundamentados en tendencias contradictorias en el interior de la producción capitalista, en especial la producción de mercancías, en relación con la cultura. La motivación es un punto de ruptura y de crisis potencial interna a los procesos de acumulación de capital.

bles de pautas que resulta importante para la relación entre el individuo y la sociedad es que las mismas abarcan la dualidad de las orientaciones de rol y las orientaciones que provienen de la integridad del *ego* (1951:52-53). Desde el punto de vista del sistema social, las variables de pautas regulan la acción definiendo fines aceptables y delimitando orientaciones para el actor individual consistentes con los fines sociales. Además, establecen límites a la elección de medios. Desde el punto de vista del actor individual, estas pautas pueden ser internalizadas de manera que les permitan a los actores orientarse en reciprocidad y la interacción resulte coordinada. Así, las variables de pautas regulan al mismo tiempo las acciones de los individuos en conformidad con la ordenación pública general del sistema social y estableciendo las orientaciones a través de las cuales se lleva a cabo la interacción.

Las cinco variables de pautas apuntan a las alternativas posibles desde el punto de vista del sistema social y las alternativas que los individuos enfrentan en sus orientaciones hacia los roles. En general, la integración es optimizada cuando existe consistencia entre la alternativa sistémica y la elección individual, con respecto a la acción expresiva a través de la cual se lleva a cabo la gratificación de parte del actor individual. Una orientación afectiva, que minimiza la supresión de una gratificación inmediata, puede caracterizar una orientación de rol tanto desde el punto de vista del sistema social como del actor. Por otro lado, una orientación de neutralidad afectiva puede ser característica de una orientación de rol que requiere una supresión máxima de gratificación inmediata tanto desde el punto de vista del sistema social como del actor individual. La integración societal es destacada cuando la orientación del sistema social y la del actor convergen hacia un grado dado de supresión de la gratificación a través de la actividad expresiva.

La segunda variable de pauta establece, de modo directo, la distinción entre interés privado e interés colectivo. Desde el punto de vista del actor individual pueden darse "orientaciones instrumentales e integrativas con respecto al ego" que definen los intereses privados desde el momento en que los mismos no coinciden con ningún interés colectivo (1951:60). Una "autororientación" resulta característica de una orientación de rol ya sea desde la perspectiva del sistema social o del actor individual, definiéndose la actividad a través de intereses privados mientras que, por otro lado, la "orientación colectiva" define al rol ya sea desde la perspectiva del sistema social o del actor individual a través del interés común de la colectividad. Al igual que ocurre en el caso de la gratificación, la distinción

entre la orientación del yo y de la colectividad es sólo de grado: cuanto mayor sea la convergencia entre el sistema social y el actor individual, mayor será el grado de integración societal.

Más allá del problema de las orientaciones del rol, la distinción entre orientaciones privadas y colectivas plantea problemas de identidad tanto para el individuo como para la colectividad. Para el primero la autororientación significa indiferencia con respecto a "la integridad de un sistema social de acción considerado valioso" (1951:97). Aquí el sistema social es considerado sólo como un marco referencial de orientaciones hacia la realización de intereses privados. La orientación hacia la colectividad significa, por otro lado, que el autor asume responsabilidades con respecto al sistema social más allá de sus intereses privados, al mismo tiempo que posee una identidad moldeada por esa responsabilidad. Esta afirmación de participación en la comunalidad, respalda más bien un conjunto organizado de sanciones basadas en orientaciones dirigidas hacia la integridad del sistema. Una orientación colectivista, que da lugar a responsabilidad a través de una identidad común, genera pautas de solidaridad que se institucionalizan a la vez en expectativas de rol y en valores no institucionalizados y sentimientos. Esto se generaliza en forma de lealtad más allá de cualquier acuerdo específico en términos de obligación. Mientras que las colectividades pueden ser expresivas, instrumentales o basadas en reglas formalizadas, la solidaridad se basa en una preponderancia de orientaciones hacia la integridad del sistema como un todo frente a los intereses privados.

Las dos variables de pautas que hemos discutido hasta ahora relacionan al individuo con la acción social a través de orientaciones normadas; las otras variables de pautas se encuentran a mayor distancia de la acción. La distinción establecida entre universalismo y particularismo se refiere, por ejemplo, a tipos de orientaciones de valor como categorías de conocimiento más que como orientaciones directamente relacionadas con la acción. La categoría "universalismo" se refiere a orientaciones de valor que se encuentran organizadas de un modo lógico y que poseen un componente empírico que puede construirse a lo largo de los principios de la ciencia. El particularismo hace referencia a cartabones valorativos basados en compromisos emocionales y relaciones gratificantes específicas. Desde el momento que el universalismo resulta ser, en primer lugar, una orientación cognoscitiva que puede ser elaborada a través de la lógica y la ciencia, posee un carácter más local y apreciativo. Incluso, desde el momento que el universalismo nos lleva

a valores generales, puede servir para expandir las orientaciones del sistema social como un todo.

De un modo similar, la distinción entre logro y adscripción hace referencia a la manera en que es concebido el actor desde la perspectiva del sistema social. En el caso de la ubicación del personal a lo largo del sistema social, una orientación de logro produce la separación del individuo de ubicaciones específicas y maximiza la movilidad de los recursos humanos. La adscripción, por otro lado, tiende a limitar la plasticidad de los individuos desde la perspectiva del sistema social y a bloquear los recursos para la movilidad.

Tomados en conjunto el universalismo-particularismo y el logro-adscripción, la formación del poder societal queda condicionada. La combinación universalismo-logro acentúa la formación del poder societal, mientras que la de particularismo-adscripción limita la medida en que el poder societal puede ser movilizado. La “quiebra de los lazos particularistas constituye la primera condición de la extensión del sistema de poder” y la misma lleva a la “inestabilidad”, a menos que sea desarrollada a través de pautas de universalismo-logro o se revierta a “restricciones particularistas” (1951:122). Así, estas combinaciones de las variables de pautas se condicionan entre sí a lo largo de lincamientos que alternativamente refuerzan o restringen el poder societal.

Mientras en términos de aprovechamiento de los individuos como personas, el logro y la adscripción pueden ser diferenciados en amplias áreas de la acción social y de la acumulación y expansión del poder, la última variable de pautas de Parsons establece una diferencia entre la amplitud del interés que tanto el sistema social como el individuo posean en el objeto de la acción. La especificidad se refiere a un interés restringido mientras que la difusividad lo hace con un interés relativamente general. Aquí el foco está constituido por la evaluación de la acción en términos del margen del impacto ya sea sobre expectativas restringidas o relativamente abiertas.

Como definiciones alternativas del rol, las dicotomías planteadas en términos de variables de pautas delimitan alternativas de orientación para el actor y dan formas a fines y medios alternativos para el sistema social. Aquellas alternativas que son relativamente públicas en su orientación —tales como la neutralidad afectiva, la orientación en términos de la colectividad, el universalismo y el logro— tienden a acentuar el margen de la acción y la expansión del poder, ampliando los fines y la selección de medios que facilitan una mayor movilidad de recursos y una mayor inclusión de personal. Del

mismo modo en que estas alternativas tienden a expandir el sistema social, sus opuestas —afectividad, autororientación, particularismo y adscripción— tienden a restringir la movilidad y el poder y limitar el margen de la acción. Las tensiones entre el individuo y la sociedad se encuentran minimizadas cuando existe consistencia a lo largo de las variables de pautas tanto en el plano del sistema de personalidad como en el del sistema social. Debe subrayarse que estas categorías son analíticas, que señalan la orientación de la acción. Toda sociedad concreta se caracterizará por una combinación de alternativas que conducirán a relaciones más complejas que las que se señalan comparativamente aquí.

Una fuente más importante de tensión con respecto a la integración del sistema social la constituye la medida en que se da la convergencia o la divergencia entre las variables de pautas que se hallan institucionalizadas en roles y las orientaciones que siguen a partir de la integridad de la personalidad individual. Mientras que la convergencia entre las orientaciones institucionalizadas en los roles y las orientaciones a partir de las personalidades de los individuos no necesitan ser exactas, existe un amplio margen de superposición que debe ser llenado y de integración que debe ser llevado a cabo. En efecto, esta formulación restablece la distinción individuo/sociedad a un nivel más elevado de complejidad donde las relaciones dinámicas se convierten en principales.

## V. Socialización del individuo

Parsons afirma que la estabilidad del sistema social como conjunto de expectativas complementarias de rol “una vez establecidas *no resulta problemática*; en otras palabras, que la “tendencia” a mantener el proceso interactivo constituye *la primera ley del proceso social*” (1951:205). El problema central para la preservación del sistema social gira alrededor del establecimiento de orientaciones dentro del actor que acentúen aquellas dirigidas hacia la conformidad con las expectativas de los roles frente a las otras orientaciones que llevan al actor a desviarse de esas mismas expectativas de los roles. Así, la incorporación del individuo resulta ser un problema central en la continuidad del sistema social.

Permaneciendo dentro de la prioridad analítica del sistema social frente al individuo, Parsons conceptualiza la distribución del personal entre los roles y la socialización del individuo como mecanismo de control social, que resultan “ser claramente los procesos

vistos a partir de una perspectiva distinta” (1951:207). Del mismo modo que la ubicación del personal es un requisito del sistema social si es que habrá de permanecer como tal a lo largo del tiempo, la socialización es un mecanismo a través del cual el actor individual aprende aquellas motivaciones y orientaciones que son “de importancia funcional para la marcha de un sistema de expectativas del rol complementarias” (1951:208). En efecto, las orientaciones requeridas por la acción en la arena pública y las motivaciones del individuo privado están unificadas en el proceso de la ubicación y de la socialización.

Como procedimiento de internalización de orientaciones de valor requeridas socialmente, la socialización tiene características mecánicas, personales y simbólicas. Reforzamiento, extinción, inhibición, identificación e imitación, son vistos como los mecanismos a través de los cuales el individuo —especialmente en su etapa infantil, cuando es alta la capacidad para asimilar pautas alternativas y para formar apegos alrededor y por medio de gratificaciones básicas— puede aprender valores, requisito para participar en los roles. Estos mecanismos requieren, sin embargo, apegos recíprocos personalizados, basados en necesidades de seguridad. Lo aprendido es al mismo tiempo conductual y simbólico desde el momento en que el sentido resulta básico para la adquisición del valor. Más importante resulta la convergencia de las disposiciones de necesidades al nivel de la personalidad y las orientaciones de valor que sirven como fundamentos a expectativas específicas de rol que se desarrollan en general a través de la socialización y de la socialización temprana en particular.

Desde el momento en que la internalización como proceso básico en la socialización es diferenciado y complejo, Parsons no descarta la posibilidad de problemas que emergen en la correspondencia del individuo socializado y el sistema social. Al centrarse en este problema de un modo más específico, Parsons sostiene que del mismo modo pueden emerger el conformismo o la alienación. Ésta, como una orientación negativa, en términos de las expectativas de roles institucionalizados “siempre resulta un producto posible de algo que funciona mal en el proceso de la adquisición de valores a través de la identificación” (1951:233). En la medida que la alienación pueda ser general con respecto a una falta de congruencia entre la disposición de necesidades y las orientaciones de valor, podrá asimismo darse con respecto a expectativas específicas de roles comprendiendo disposiciones de necesidades determinadas y orientaciones de valores específicos. Las últimas podrán encontrarse mi-

nimizadas en términos de las consecuencias que para la acción tengan “miedo a las consecuencias de las sanciones” o a la existencia de una pauta de recompensas y castigos, de tolerancia o de oportunidades alternativas de rol (1951:234).

El desvío es el resultado más importante de la falta de congruencias entre los procesos de socialización y la organización social de expectativas de rol complementarias. Desde el punto de vista del actor individual, el desvío es una “tendencia motivada a un comportamiento en contravención a una o más pautas institucionalizadas” que desde el punto de vista del sistema lleva a trastornos “en el equilibrio del proceso interactivo” (1951:250). En tanto que las fuerzas del control social puedan proveer tendencias contrarias al desvío, éste es siempre un problema de grado más que una tendencia a un ajuste congruente entre las motivaciones individuales y las expectativas de rol; la tendencia general es hacia pautas que implican varios grados de tensión, frustración y trastornos en el ajuste entre los actores individuales y los sistemas interactivos.

En este sentido Parsons refuerza la distinción entre el individuo privado y el orden público al analizar la naturaleza problemática del individuo desde la perspectiva de la estabilidad societal. Por lo tanto, en sentidos que van más allá del naturalismo de los primeros teóricos liberales o del funcionalismo de Durkheim que acentuaba la importancia de la estabilidad de la esfera privada como conducente al orden público, Parsons sostiene que el desvío resulta en gran medida generado por la “alienación de los objetos sociales (y) tiende a centrarse sobre problemas de seguridad, sobre la ansiedad, en términos de ser capaz de descansar en su capacidad de respuesta y receptividad, o en su capacidad de amor, aprobación o estima” (1951:261). Incluso este psicologizar la esfera privada a partir de la posición del orden público incluye una preocupación importante con la “alienación” del individuo “a partir de pautas normativas”, “centrándose en un problema de adecuación sobre uno o ambos lados de la relación interactiva, es decir, la propia capacidad del *ego* para cumplir con las expectativas de conformidad o con la capacidad del *alter* (incluida la motivación) para hacerlo, o ambas” (1951:261-62).

## VI. Socializando el contenido de la psique

Poner énfasis en la distinción entre el actor como una personalidad y el sistema social como roles integrados, plantea cuestiones cru-

ciales acerca de los requisitos psicológicos para la estabilidad social y sobre las fuentes de tensión entre el individuo y la sociedad. Si el individuo es conceptualizado a nivel psicológico como dependiente de la sociedad pero en conflicto fundamental con la misma, tal como lo hiciera Freud en *Civilization and Its Discontents*, entonces la fuerza y la difusividad de las tensiones entre el individuo y la sociedad crecen con el desarrollo social. En cambio, si el individuo es conceptualizado psicológicamente de un modo que tienda hacia la incorporación total de la persona como un actor social sin ningún antagonismo fundamental, entonces la tensión se encuentra minimizada.

Parsons articula una psicología del individuo en términos de un proceso interactivo que ratifica el dominio del sistema social al mismo tiempo que se afirma la autonomía del individuo. Así, sin negar problemas de socialización defectuosa y la autonomía de la motivación individual, el marco referencial amplio de Parsons de la integración del individuo en pautas estables de interacción social resurge en su exposición psicológica sobre la personalidad. Existen oposiciones dentro de una unidad que a lo sumo llevan a tensiones y desarmonías más bien que a contradicciones y conflictos.

Una de las aseveraciones más claras con respecto a esto la presenta "The Superego and the Theory of Social Systems" (1952). En este ensayo Parsons describe la personalidad de modo tal que acentúa a la vez la integridad del individuo con respecto a la interacción social y a la cultura común. Desde el momento en que Parsons formula a la personalidad como esencialmente armónica e integrada mediante la internalización de una cultura común a través de la interacción social, se destaca el sentido de una relación unificada entre la personalidad, la interacción social y la cultura.

Parsons logra esto acentuando primero la relación mutua entre el *id*, el *ego* y el *superego*. Construye con base en categorías freudianas, sosteniendo que el *ego* se encuentra comprometido en primer lugar en procesos mentales de cognición y conceptualización, el *id* está implicado en primer lugar en la formación de compromisos o aversiones emocionales, mientras el *superego* lo está en la evaluación a través de una combinación de cognición y emoción. Parsons sostiene asimismo que estas tres agencias mentales son "modos de orientación" que fundamentan una "cultura simbólica común" a través de la cual se lleva a cabo la interacción social (1952:134).

Este apartamiento de Freud se encuentra basado en el argumento de que "todos los componentes de la cultura común" —y no sólo los cartabones morales— se encuentran internalizados en la perso-

alidad individual (1952:134). Donde Freud vio oposición y conflicto entre tendencias biológicas, la realidad y una moral represiva como el marco referencial en la formación de la personalidad individual, Parsons enmarca la personalidad a nivel de la interacción social. Desde el momento que la personalidad se forma a través de la realidad constituida socialmente, los contenidos de esa personalidad están penetrados, a lo largo de una relación asimétrica, con el sistema social. En estos términos, el *ego* es visto en función de la interpenetración con la realidad social que incluye cartabones morales, el *id* es mirado en términos de “simbolismo emocional” a través del cual el afecto es comunicado más como tendencias individuales pre-sociales mientras el *superego* lo es en términos de la comprensión internalizada del individuo de “prescripciones y prohibiciones” en términos de la realidad social (1952:136-139). Además, Parsons vio las implicaciones de su punto de vista, en especial con respecto al *id*, como una orientación teórica singularmente novedosa:

Esto podría apreciarse como una conclusión relativamente radical, es decir, que las emociones o afectos en el adulto normal deben ser consideradas como un *sistema simbólicamente generalizado*, que nunca consiste en “impulsos del *id*” como tales. El afecto no es una expresión directa de tendencias motivacionales sino que las implica, en la medida en que las mismas se encuentran organizadas e integradas tanto en la experiencia frente a lo real del individuo como con las pautas culturales que aprendiera de los procesos de identificación (1952: 142-143).

Nuestra discusión de la formulación de Parsons sobre el desvío y la personalidad revela que en términos analíticos el individuo nunca encaja de modo perfecto con las orientaciones necesarias para una interacción social estable, debido a que las “disciplinas” impuestas socialmente “no son nunca completa y totalmente aceptadas, en el sentido que las mismas se encuentran completamente integradas en la estructura de personalidad de los actores sin elementos alienantes y por lo tanto sin ambivalencia” (1951:295). A pesar de esto, el individuo es visto como construido socialmente a lo largo de líneas de integración funcional con el sistema social. La sociedad penetra totalmente al individuo a través de la organización de roles y expectativas que caracterizan a la interacción hasta incluir las agencias mentales a través de las cuales se modelan los deseos privados, la realidad y las evaluaciones. Aunque la personalidad cuenta con cierta autonomía, se trata de una autonomía que surge a partir de la

integración del individuo como un organismo complejo y sensato en el ámbito de la interacción social.

## VII. Discusión final

Para Parsons la autonomía del individuo está formulada en relación con la sociedad. Sin embargo, esta relación entre el individuo y la sociedad es asimétrica pues el primero requiere de la sociedad para la integración de la personalidad, mientras aquélla necesita de la participación parcial del individuo en contextos particulares de acción. La sociedad predomina sobre el individuo desde que la integridad individual emerge, y es modelada y permeada por un contenido social cualitativo.<sup>6</sup>

La teoría de Parsons ha sido criticada por formular una “concepción sobresocializada del hombre” (Wrong, 1961). Sin embargo, aquellos estudiosos que poseen una teoría social integrativa han sostenido que el individuo se ha ido comprometiendo cada vez más en los procesos sociales, aunque con una pérdida de autonomía y de poderes para enfrentarse radicalmente al orden social (Marcuse, 1962; Jacoby, 1975; Lasch, 1984). Si bien estos autores no ven la penetración completa del individuo por la sociedad como consistente con la autonomía individual, reconocen sin embargo a este proceso como una condición de las actividades avanzadas.

La concepción de Parsons acerca de la relación del individuo con la sociedad debe considerarse una formulación rigurosa de cómo las sociedades modernas modelan al individuo como actor social y lo procesan para la reproducción social. Más que rechazada, la teoría parsoniana debe ser aceptada de modo crítico. Debido a la extensión y profundidad del análisis del individuo, su teoría amerita una investigación crítica rigurosa. Un aspecto importante de este enfoque es localizar las características complementarias y contradictorias de la teoría de Parsons con aquellas elaboradas por otros estudiosos que ha dado forma al pensamiento contemporáneo.

Desde este punto de vista, la comparación entre Parsons y Hannah Arendt es muy sugestiva. Habermas ha confrontado a Arendt

<sup>6</sup> Jeffrey C. Alexander sostiene que el carácter normativo de la acción requiere de “interpretación” por parte de los actores, “que los actores introduzcan su juicio subjetivo en cada acción y situación” (1987:24). Mientras es indudable que existe sentido subjetivo para el actor en el acto, los mecanismos de socialización e internalización modelan la dirección del sentido al nivel del sistema de personalidad.

y a Parsons en relación con el concepto de poder, ha encontrado a ambos deficientes, y ha apuntado a relaciones complementarias entre los dos autores (1973:20). Mientras que Habermas encuentra importante el enfoque de la "teoría de los sistemas" desarrollada por Parsons para analizar la expansión del poder, la misma es insuficiente en su capacidad para distinguir entre una expansión del poder auténtica de otra no auténtica. La formulación de Arendt del "ámbito político-público" y de la "intersubjetividad-no dañada" permite precisamente tal diferenciación. De un modo similar David Sciulli compara a Arendt con Parsons acerca del concepto de trabajo, y sostiene que la primera ubica al trabajo en el proceso de vida, aislándolo de otras actividades. Al relacionar el trabajo con la "satisfacción de necesidades sociales", Parsons considera a aquél fuera de un ámbito puramente instrumental y lo ubica dentro de un proceso social más amplio (1984:534).

A pesar de que trasciende el propósito de este artículo, un conjunto similar de relaciones que impliquen al individuo y a la sociedad puede ser formulado si se compara a Parsons con Arendt. Mientras Parsons ve la penetración del individuo por la sociedad como central en la integridad del individuo, une a éste con fines y orientaciones sociales preexistentes. La separación de éstos equivale en general al desvío. Para Arendt, por otro lado, existen localizaciones intersubjetivas de formación individual que no se relacionan con los fines sociales sino que son más bien opuestas a tales fines en modos que acentúan la autonomía individual, formación de consenso y direcciones novedosas para la acción (1963). Estas ubicaciones dan base a la autonomía individual y a la acción revolucionaria en sentidos no anticipados por la teoría parsoniana.

Recibido en enero de 1989.

*Traducción de:* ÁNGEL FEDERICO NEBBIA

### **Bibliografía citada**

- Alexander, Jeffrey C., *Twenty Lectures: Sociological Theory Since World War II*, Nueva York, Columbia University Press, 1987.  
Arendt, Hannah, *On Revolution*, Nueva York, Viking Press, 1963.  
Bell, Daniel, *The Cultural Contradictions of Capitalism*, Nueva York, Basic Books, 1978.  
Bierstedt, Robert, *American Sociological Theory; a critical history*, San Francisco, Calif., Academic Press, 1981.

- Bourricaud, François, *The Sociology of Talcott Parsons*, Chicago, Ill, University of Chicago, 1981.
- Freud, Sigmund, *Civilization and its Discontents*, Nueva York, Norton, 1961.
- Habermas, Jürgen, *Legitimation Crisis*, Boston, Beacon Press, 1973.
- \_\_\_\_\_, "Hannah Arendt's Communications Concept of Power", *Social Research*, 44, 1977:3-24.
- Jacoby, Russell, *Social Amnesia: A Critique of Contemporary Psychology from Adler to Laing*, Boston, Beacon Press, 1975.
- Lasch, Christopher, *The Minimal Self: Psychic Survival in Troubled Times*, Nueva York, Norton, 1984.
- Marcuse, Herbert, *Eros and Civilization*, Nueva York, Viking Press, 1962.
- Mayhew, Leon, "In Defense of Modernity: Talcott Parsons and the Utilitarian Tradition", *American Journal of Sociology*, 89, 1984:273-1305.
- Münch, Richard, "Talcott Parsons and the Theory of Action. II. The Continuity of the Development", *American Journal of Sociology*, 87, 1982:771-826.
- Parsons, Talcott, *The Structure of Social Action*, vols. I y II, Nueva York, McGraw-Hill, 1937.
- \_\_\_\_\_, *The Social System*, Glencoe, Ill., Free Press, 1951.
- \_\_\_\_\_, "The Superego and the Theory of Social Systems", en *Psychiatry*, 15, 1952. Reeditado en *Social Structure and Personality*, Nueva York, Free Press, 1970.
- \_\_\_\_\_ y E.A. Shils, *Toward a General Theory of Action*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1951.
- Sciulli, David, "Talcott Parsons' Analytic Critique of Marxism's Concept of Alienation", *American Journal of Sociology*, 90, 1984:514-540.
- Warner, R. Stephen, "Toward a Redefinition of Action Theory: Paying the Cognitive Element its Due", *American Journal of Sociology*, 83, 1978:1317-1349.
- Wrong, Dennis, "The oversocialized Conception of Man in Modern Sociology", *American Sociological Review*, 26, 1961:183-193.

